

OFICIO N° 05244/2023

**ANT.: RESOLUCION EXENTA N°1134, DEL 30/06/2023,
QUE ORDENA MEDIDAS PROVISIONALES PRE
PROCEDIMENTALES QUE INDICA A LA
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA EN RELACION
AL VERTEDERO MORROMPULLI**

**MAT.: SOLICITA EXTENSION DE PLAZO PARA
ENTREGA DE VERIFICADORES**

VALDIVIA, VIERNES, 7 DE JULIO DE 2023

**DE: CRISTIAN GABRIEL OÑATE ESCOBAR
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

**A: MARIE CLUDE PLUMER BODINE
SUPERINTENDENTA DE MEDIO AMBIENTE
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
TEATINOS 280, PISO 9 SANTIAGO CHILE**

Por medio del presente, esta entidad edilicia viene en solicitar ampliación de plazo de entrega de informes de cumplimiento de acuerdo a lo solicitado en la parte resolutive de la Resolución Exenta N°1134 de fecha 30 de junio de 2023, de vuestra Superintendencia de Medio Ambiente, que ordena medidas provisionales pre procedimentales y sus respectivos verificadores en relación al alud que afectó al vertedero Morrompulli el pasado 25 de junio del presente. en virtud de lo previamente señalado solicitamos la ampliación de plazo de entrega en su máximo legal, es decir, en 15 días hábiles para poder dar un informe detallado y preciso sobre lo realizado. Sin perjuicio a lo solicitado se informa que se ha dado cabal cumplimiento a todas las medidas exigidas por la Autoridad Sanitaria.

Me despido respetuosamente.



**CRISTIAN GABRIEL OÑATE ESCOBAR
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

VPV/jmg

**C.C.: DEPTO. DE ASEO
DIR. DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
DIR. DE ASESORIA JURIDICA**



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://valdivia.ceropapel.cl/validar/?key=21717229&hash=e7bfe>